



PREFECTURA

Memorando Nro. 0475-2022-P

Tena, 05 de mayo de 2022

PARA: Abg. Zoila Esther Paucay Garay
Directora de Procuraduría Síndica

ASUNTO: AUTORIZACION DE ELABORACION DEL CONVENIO DE COOPERACION
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADPN Y EL GADPRB.

En referencia al memorando Nro.1451-2022-DOP suscrito por el señor Director de Obras Públicas y con la finalidad de atender el requerimiento formulado por el señor Brandon Aliaga – Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco de Borja, constante en el ingreso de documento Nro. GADPN-DSG-2021-3478-E, una vez que se ha completado el expediente conforme lo determinado en la Resolución Administrativa 102-2021 GADPN “INSTRUCTIVO PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO, REGISTRO, EJECUCIÓN Y FINIQUITO DE LOS CONVENIOS EN LOS QUE COMPAREZCA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

Por lo expuesto solicito a usted, proceda con la elaboración del Convenio de Cooperación Interinstitucional y de transferencia económica por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Francisco de Borja, para ejecutar el proyecto denominado: “Repotenciación de la Iluminación de la Av. Carlos Acosta e Iluminación del Monumento al productor”, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlga. Rita Irene Tunay Shiguango
PREFECTA DE NAPO

Referencias:

- 1451-2022-DOP

Anexos:

- Informe de pre factibilidad à 002-DOP-GADPN-2022-San Francisco de Borja-signed-signed.pdf
- 004_informe_de_factibilidad_rectificado-signed-signed.pdf
- 0075-2022-USCSEFC.pdf
- certificado_convenios_no_032-signed-signed.pdf
- of_no_216-gadpb-2021.pdf

ny/nl


Firmado electrónicamente por:
RITA IRENE
TUNAY
SHIGUANGO

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 2886503 (06) 3700080

www.napo.gob.ec

[e-mail: prefectura@napo.gob.ec](mailto:prefectura@napo.gob.ec)



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Oficio Nro. GADPN-DOP-2022-0019-O

Tena, 14 de febrero de 2022

Asunto: SOLICITANDO PROYECTO EN DIGITAL.-

Señor
Brandon Steev Aliaga Buitron
Presidente del Gad. Parroquial San Francisco de Borja
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DE BORJA
En su Despacho

Saludos cordiales señor Presidente.

Conforme al memorando Nro. 0507-2022-DOP, suscrito por el Ing. Klever Javier Caiza Yungan - ANALISTA 2, mucho agradeceré a usted disponga a quién corresponda remita los archivos digitales del proyecto denominado "REPOTENCIACIÓN DE LA ILUMINACIÓN DE LA AV. CARLOS ACOSTA E ILUMINACIÓN DEL MONUMENTO AL PRODUCTOR DE LA PARROQUIA BORJA", a fin de efectuar la revisión respectiva, para continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a los procedimientos establecidos en la institución.

Por la favorable atención, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

M.Sc. José Gabriel Zambrano Vacacela
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

Anexos:

Copia:
Ingeniero
Klever Javier Caiza Yungan
Analista 2

ep



Firmado electrónicamente por
**JOSE GABRIEL
ZAMBRANO
VACACELA**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1022
e-mail: obraspublicas@napo.gob.ec